

EN LO PRINCIPAL: Modifica y rectifica solicitud de concesión definitiva. **PRIMER OTROSÍ:** Personería. **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña Documentos.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Christian Olave Torres, cédula de identidad número 12.522.175-0, en representación de la **COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**, sociedad constituida en conformidad con las leyes chilenas y dedicada a la actividad de servicio público de transporte de energía eléctrica, Rol Único Tributario N° 76.411.321-7, todos con domicilio en Avenida Presidente Riesco N° 5.561, piso 17, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, al señor Presidente de la República, respetuosamente digo:

Con fecha 17 de abril de 2013, Transnet S.A., hoy Compañía General De Electricidad S.A., solicitó a su Excelencia el Presidente de la República, concesión definitiva por plazo indefinido para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica denominada "Línea de Transmisión 1x220kV Santa Isabel – Maule", que unirá la futura Subestación Eléctrica (SE) Santa Isabel (que se conectará mediante Tap-Off a un circuito de la línea existente 2x220kV Itahue– Ancoa) con la SE Maule existente. La Línea se localiza en la comuna de San Clemente, Provincia de Talca, Región del Maule.

Posteriormente con fecha 31 de diciembre de 2013, nuestra representada solicitó rectificación de la solicitud de concesión eléctrica definitiva presentada con fecha 17 de abril de 2013 ante el Ministerio de Energía, la cual fuera complementada y corregida con fecha 29 de septiembre de 2015 y 18 de diciembre de 2015; y que fuera declarada admisible el 13 de enero de 2016 por resolución exenta N°11.915.

Debido a una modificación en la franja de seguridad de la Línea en algunos Bienes Nacionales de Uso Público, y a un cambio de trazado de la Línea entre los vértices proyectados V-14 y V-R, se hace necesario modificar la solicitud de concesión en el siguiente sentido:

a) Se corrige término de Franja de Protección

Se corrige el término "Franja de Protección", el cual se reemplaza para todos los efectos por el de "Franja de Servidumbre".

b) Se modifica ancho de Franja de Servidumbre de la Línea

De acuerdo con la modificación de la franja de seguridad de la Línea en algunos bienes nacionales de uso público, la nueva franja de servidumbre de la Línea es variable de 30 a 58 metros.

c) Se modifica trazado de la Línea y su Descripción

Por razones técnicas se ha hecho necesario modificar el trazado de la línea entre los vértices proyectados V-14 y V-R. De acuerdo con lo anterior, se modifica la descripción de la Línea por la siguiente:

"La Línea en su recorrido, en dirección oriente a poniente, atravesará diversos predios particulares y bienes nacionales de uso público los cuales están indicados en la nómina de propietarios que se acompaña en el otro sí de esta solicitud. No existen predios Fiscales afectados por el Proyecto.

La nueva Línea de Transmisión 1x220kV Santa Isabel - Maule inicia en el Marco de Línea (ML) de la futura SE Santa Isabel, ubicada en un terreno de propiedad de CGE S.A., aproximadamente 220 metros al sur de la Ruta K-55, desde donde la Línea ingresa en terrenos particulares y se prolonga en dirección sur poniente por 639,9 metros pasando por el vértice de Salida (VS) hasta llegar al vértice V1, luego avanza en dirección poniente por 2.635,2 metros atravesando el Estero Matabrito, el Estero Quillay y la Ruta K-581 hasta llegar al vértice V2, donde el trazado toma dirección sur poniente por 784,4 metros atravesando en este recorrido la Quebrada Santa Elena hasta el vértice V3; en este vértice la línea toma dirección sur poniente por 2.964,2 metros atravesando el Estero Quebrada Honda y llegando al vértice V4, donde la línea continua en dirección nor poniente por 4.749,9 metros atravesando en este recorrido los esteros Cerrillo Verde y Quebrada Honda. A partir del vértice V5 y consecutivamente hasta el vértice V10 la línea se dirige hacia el sur poniente, pasando a un costado del canal Maule, en un recorrido aproximado de 5.958,9 metros atravesando entre los vértices V7 y V8 la Quebrada del Agua y entre los vértices V9 y V10 la Ruta K-575. En el vértice V10 la línea toma dirección nor poniente por 1.795,3 metros, cruzando el oleoducto Talcahuano-San Fernando y pasando paralelamente por la Línea de A.T. 1x66kV Lircay-Maule de Hidromaule, llegando hasta el vértice V11 donde continua al poniente por 679,4 metros alcanzando así el vértice V12 y atravesando la vía principal denominada Ruta 115, al llegar al vértice V12 la línea se dirige hacia el nor poniente por 370,8 metros hasta el vértice V13 y de allí continua al poniente por 270,9 metros llegando así al vértice V14 donde toma rumbo al nor poniente por 387,16 metros hasta llegar al vértice de Remate (VR), el cual recorre 89,22 metros para alcanzar una estructura existente que corresponde al punto de llegada en la SE Maule".

Adicionalmente, se precisa que ambas subestaciones no forman parte del proyecto, y que la longitud por la cual se solicita concesión, esto es desde el VF-1 coordenada ESTE (m) 287008,99; NORTE (m) 6070880,81 hasta el VF-2 coordenada ESTE (m) 270490,04 y NORTE (m) 6068445,59, es de 21,13 km.

d) Se modifican estructuras de la Línea

De acuerdo con la modificación del trazado de la línea entre los vértices proyectados V-14 y V-R, se han eliminado las estructuras proyectadas 107 y 108, y se modifica la ubicación de las estructuras proyectadas 105 y 106.

De acuerdo con lo anterior, el total de las estructuras de la Línea es de 106, debiendo reemplazar la Tabla N°4 de la Memoria Explicativa admisible por la siguiente:

Item	Cantidad	Tipo	Descripción
1	76	Estructura de Suspensión	Estructura de suspensión en base a poste de hormigón armado de 20,30 metros de altura.
2	3	Estructura de Suspensión con extensión	Estructura de suspensión en base a poste de hormigón armado de 23,30 metros de altura.
3	6	Estructura Doble de Suspensión	Estructura de suspensión en base a dos postes de hormigón pretensado de 20,30 metros de altura.
4	13	Estructura de Anclaje de 0° a 60°	Estructura de anclaje de 0° a 60°, de acero reticulado galvanizado, del tipo autosoportado, de 21,00 a 33,00 metros de altura.
5	2	Estructura de Anclaje de 60° a 90°	Estructura de anclaje de 60° a 90°, en postes de hormigón atirantados de 18,00 metros altura.
6	6	Estructura de Anclaje-Remate	Estructura de anclaje o remate de acero reticulado galvanizado del tipo autosoportado, de 21,00 a 27,00 metros de altura.
TOTAL	106		

Tabla N°4: Resumen del trazado de la futura línea eléctrica.

e) Se modifica la longitud de la Línea

De acuerdo con el cambio de trazado de la Línea, la nueva longitud total de ésta es de 21,33 kilómetros.

f) Cambio cruces con líneas eléctricas existentes

Según cambio de trazado de la Línea entre los vértices proyectados V-14 y V-R, se hace necesario eliminar los siguientes cruces con líneas eléctricas existentes:

- Línea de A.T. 2x66 kV Maule – Talca, entre estructuras N° 108 y ML, propietario CGE S.A.; y
- Línea de M.T. 1x 13,2 kV, entre estructuras N° 107 y N° 108, propietario Emelat.

Del mismo modo, se modifica el cruce con la línea existente:

- Línea de A.T. 1x154kV Itahue – Charrúa, entre estructuras N°105 y N°106, propietario Transelec.

De acuerdo con lo anterior, se reemplazan las Tablas números 5 y 6 de la Solicitud de Concesión admisible, y Tablas números 1 y 2 de la Memoria Explicativa admisible, por las siguientes:

Item	Descripción	Propietario
1	Línea de A.T. 1x66kV Lircay – Maule, entre estructuras N°103 y N°104	Hidromaule
2	Línea de A.T. 1x154kV Itahue – Charrúa, entre estructuras N°105 y N°106	Transelec

Descripción de líneas de alta tensión que se cruzan con el proyecto

Item	Descripción	Propietario
1	Línea de M.T. 1x 7,6kV entre estructuras ML y N°1	Emetal
2	Línea de M.T. 1x 7,6kV entre estructuras N°13 y N°14	Emetal
3	Línea de M.T. 1x 7,6kV entre estructuras N°27 y N°28	Emetal
4	Línea de M.T. 1x 13,2kV entre estructuras N°57 y N°58	Emetal
5	Línea de M.T. 1x 13,2kV entre estructuras N°63 y N°64	Emetal
6	Línea de M.T. 1x 13,2kV entre estructuras N°81 y N°82	Emetal
7	Línea de M.T. 1x 13,2kV entre estructuras N°86 y N°87	Emetal
8	Línea de M.T. 1x 13,2kV entre estructuras N°98 y N°99	Emelectric
9	Línea de M.T. 1x 13,2kV entre estructuras N°103 y N°104	Emetal

Descripción de líneas de media tensión existentes cruzadas por el proyecto, y sus propietarios correspondientes

g) Cambio cruce Canales

Conforme a la modificación de la franja de seguridad de la Línea, y a la modificación de su trazado entre los vértices proyectados V-14 y V-R, se hace necesario modificar las Tablas N° 3 y 4 de la solicitud de concesión admisible, las cuales se reemplazan por las siguientes:

Tabla N° 3: Listado de Bienes Nacionales de uso público atravesados por la línea

NOMBRE PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	LONGITUD AFECTADA (m)
Camino Interior Parcelación Santa Isabel	San Clemente Talca Del Maule	8,87
Camino a Punta de Diamante	San Clemente Talca Del Maule	12,16
Estero Matabrito	San Clemente Talca Del Maule	7,78
Estero Casa Nueva o Quilkey	San Clemente Talca Del Maule	4,92
Ruta K-581	San Clemente Talca Del Maule	14,26
Camino Interior Parcelación Mariposas	San Clemente Talca Del Maule	11,64
Estero Quebrada Honda	San Clemente Talca Del Maule	2,12
Estero Cerrillo Verde	San Clemente Talca Del Maule	2,27
Camino a Quebrada Honda	San Clemente Talca Del Maule	6,05
Estero Quebrada Honda	San Clemente Talca Del Maule	3,04
Estero Quebrada Honda	San Clemente Talca Del Maule	6,29
Camino Público a Aurora	San Clemente Talca Del Maule	10,58
Ruta K-575	San Clemente Talca Del Maule	11,22
Camino Parcelero San Jorge	San Clemente Talca Del Maule	23,49
Ruta 115	San Clemente Talca Del Maule	23,65
Camino Flor del Llano 2	San Clemente Talca Del Maule	11,15

Tabla N° 4 Listado de Canales atravesados por la línea

NOMBRE PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	LONGITUD AFECTADA (m)
Quebrada Honda	San Clemente Talca Del Maule	1,65
Quebrada Santa Elena	San Clemente Talca Del Maule	2,78
Santa Elena	San Clemente Talca Del Maule	5,09
Quebrada del Agua	San Clemente Talca Del Maule	3,71
Santa Elena	San Clemente Talca Del Maule	5,07
Silva Henriquez	San Clemente Talca Del Maule	5,01

Williams - Sandoval - Huquilemu	San Clemente Talca Del Maule	24,75
Huquilemu-Sandoval	San Clemente Talca Del Maule	26,48

Además, ambas tablas fueron eliminadas de la Memoria Explicativa.

h) Modifica Listado de Propietarios

De acuerdo con el cambio de trazado de la Línea entre los vértices proyectados V-14 y V-R, y al actual estado del proyecto, mí representada hace retiro de los siguientes 76 predios particulares de la solicitud de concesión admisible: IDs 3a, 3b, 4, 5, 7, 8, 11, 12a, 12b, 12c, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 49, 50, 51, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 100, 102, 103, 105 y 106. Del mismo modo, solicito el retiro y devolución de todos los antecedentes acompañados al procedimiento de concesión para estos predios.

De acuerdo con lo anterior, la solicitud de concesión y de imposición legal de servidumbre se mantiene solo respecto de 4 predios particulares, considerando, además, dos inmuebles de propiedad de la solicitante, antes Transnet S.A. Los referidos 4 predios particulares son los IDs 20, 45, 54, y 99, los cuales además se detallan en el listado de predios adjuntos a esta presentación.

i) Se informa Paralelismo con Línea de Alta Tensión existente

Se complementa la solicitud de concesión, señalando que la Línea, específicamente entre las estructuras números 90 a 96, 101 a 103, y 104 a 105, se desarrolla en forma paralela a la Línea de A.T. 1x66kV Lircay-Maule de propiedad de Hidromaule, dando cumplimiento con lo dispuesto en la norma NSEG 6. En71.

Dichos paralelismos se muestran en el plano general de obras, y se detallan en los tres planos de paralelismos que se acompañan en el segundo otrosí de esta presentación.

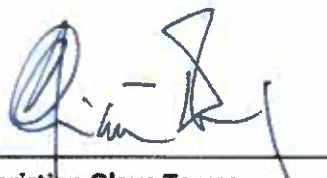
En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente la solicitud de concesión ordenada publicar por oficio Ordinario N° 4765 de fecha 28 de mayo de 2013, y que rectificada fuera declarada admisible según Resolución Exenta N° 11915, de fecha 13 de enero de 2016.

POR TANTO, de acuerdo con lo expuesto, antecedentes acompañados y lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito a su Excelentísimo Señor Presidente de la República, tener por modificada la solicitud de concesión definitiva, en los términos expuestos, y en definitiva se declare la admisibilidad de la presente modificación de conformidad a la Ley.

PRIMER OTROSÍ: Mi personería para representar a la Compañía General de Electricidad S.A., consta en escritura pública de fecha 4 de abril de 2018, de la notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, la cual adjunto en duplicado.

SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a su Excelentísimo Señor Presidente de la República, tener por acompañados, en duplicado, los siguientes documentos con las modificaciones y correcciones señaladas:

1. Memoria Explicativa con su anexo N° 1 "Cálculo de Franja de Seguridad;
2. Anexo al "Cálculo de Franja de Seguridad";
3. Plano General de Obras N° 25695-A1, láminas 1 a 5;
4. Plano de Cruce N° 30811-A2;
5. Planos de Paralelismos números 31003-A3, 31004-A3; y 31005-A3;
6. Listado de predios actualizado a imponer servidumbre legal eléctrica; y
7. CD con los documentos modificados digitalizados.
8. Certificado de Vigencia de Poder Christian Olave Torres de CBR de Comercio



Christian Olave Torres

Compañía General de Electricidad S.A.

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 1 X 220 KV SANTA ISABEL — MAULE

LISTADO ACTUALIZADO DE PREDIOS PARTICULARES

ID	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	FOJAS	NUMERO	AÑO	CONSERVADOR	ROL	N° de Plano	LONGITUD DE SERVIDUMBRE LEGAL (m)	SUPERFICIE SERVIDUMBRE LEGAL (m2)
20	Inversiones y Proyectos H Mac-Kay y Cía Limitada	Mariposas Parcela 118	San Clemente Talca Maule	28262	9713	2007	Talca	172-222	25712-A2	0	232,01
45	Rosa Elvira Rojas Mejías	Bien Común Especial N°4	San Clemente Talca Maule	11311	5699	2010	Talca	180-5	25730-A2	119,91	3.592,40
	Roberto Joel Rojas Mejías			11311	5699	2010					
	Francisca del Carmen Rojas Mejías			11311	5699	2010					
	José Israel Rojas Mejías			11311	5699	2010					
	Héctor ramón Rojas Mejías			11311	5699	2010					
	Patricia del Carmen Rojas Mejías			11311	5699	2010					
	Irma de las Mercedes Rojas Mejías			11311	5699	2010					
	Daniel Manuel Rojas Mejías			11311	5699	2010					
	David Antonio Rojas Mejías			11311	5699	2010					
	Sofía Emilia Rojas Mejías			11311	5699	2010					
	Tomás Alberto Rojas Mejías			11311	5699	2010					
	Irma Rosa Mejías Mejías			11311	5699	2010					
	José Teodosio Mondaca Díaz			5866	2132	1977					
	Juvenal Pérez Landeros			5874	2133	1977					
	Luz Eliana Rojas Bravo			26204	10360	2011					
	Romeo Eladio Rojas Bravo			26204	10360	2011					
	Carlos Andrés Rojas Bravo			26204	10360	2011					
	Benito Antonio Rojas Bravo			26204	10360	2011					
	Víctor Manuel Rojas Bravo			26204	10360	2011					
	Rafael Alonso Rojas Bravo			26204	10360	2011					
	María Sofía Rojas Bravo			26204	10360	2011					
	Gabriel Sebastian Rojas Bravo			26204	10360	2011					
	Rafael Segundo Rojas Rojas			26204	10360	2011					
	Sara de las Mercedes Pérez Rojas			8637	5656	1995					
	Margarita del Carmen Pérez Rojas			8637	5656	1995					
	Héctor Manuel Pérez Rojas			8637	5656	1995					
	Verónica Elizabeth Pérez Rojas			8637	5656	1995					

Agroindustrias Santa Elena Ltda.	6756	2822	2013					
Luis Amando Jorquera Troncoso	5914	2137	1977					
Ángel María Chamorro Orellana	2676	1389	2000					
Gloria Dasy Miriana Chamorro Moraga	9828	4558	2001					
Camila Constanza Valdés Chamorro	9828	4558	2001					
Rocio Belén Valdés Chamorro	9828	4558	2001					
Luis Antonio Adasme Díaz	13495	4887	2008					
Víctor Claudio Gajardo Castro	5371	2359	1990					
José Alejandro González Gutiérrez	5944	2140	1977					
Sociedad de Inversiones Los Canelos Ltda.	6948	3234	2007					
Juan de Dios Díaz Rojas	5964	2142	1977					
Viña Conosur S.A.	12210	6648	2012					
Sergio del Carmen Castillo Méndez	5984	2144	1977					
Oscar Luis Flores Zuñiga	5994	2145	1977					
José Alberto Villalobos Leiva	8284	4386	2012					
Marta Amelia Villalobos Leiva	8284	4386	2012					
Luis Enrique Villalobos Leiva	8284	4386	2012					
Sergio Ricardo Villalobos Leiva	8284	4386	2012					
Víctor Raimundo Villalobos Leiva	8284	4386	2012					
Georgina Andrea Villalobos Leiva	8284	4386	2012					
Rolando Eusebio Villalobos Leiva	8284	4386	2012					
Claudio Iván Villalobos Leiva	8284	4386	2012					
Manuel Meléndez Durán	258	395	1988					
Luis Homero Meléndez Durán	258 y 2504	395 y 2919	1988 y 1980					
Jorge Orlando Dachelet Letelier	1017	1200	1981					
Ricardo Gonzalo Dachelet Letelier	1017	1200	1981					
Mitza Ivonne Dachelet Letelier	1017	1200	1981					
Mitza Letelier Moraga	1017	1200	1981					
Oscar Enrique Barrios Muñoz	1816 y 2239 ✓	1524 y 2429 ✓	1992 y 1988 ✓					
Carlos Germán Barrios Muñoz	1816 y 2239 ✓	1524 y 2429 ✓	1992 y 1988 ✓					
Ema Eugenia Barrios Muñoz	1816 y 2239 ✓	1524 y 2429 ✓	1992 y 1988 ✓					
Luis Abel Barrios Muñoz	1816 y 2239 ✓	1524 y 2429 ✓	1992 y 1988 ✓					
Ermininda Rosa Barrios Muñoz	1816 y 2239 ✓	1524 y 2429 ✓	1992 y 1988 ✓					
Flor Cristina Barrios Muñoz	1816 y 2239 ✓	1524 y 2429 ✓	1992 y 1988 ✓					

	Ana Maria Barrios Muñoz			1816 y 2239	1524 y 2429	1992 y 1988					
	Lucia del Carmen Barrios Muñoz			1816 y 2239	1524 y 2429	1992 y 1988					
	Gladys de las Mercedes Barrios Muñoz			1816 y 2239	1524 y 2429	1992 y 1988					
	Luz Eliana Barrios Muñoz			1816 y 2239	1524 y 2429	1992 y 1988					
	Manuel Fernando Barrios Muñoz			1816 y 2239	1524 y 2429	1992 y 1988					
	Flor Irenia Orostica Orostica			10363	6652	1997					
	Flor María Herrera Orostica			10363	6652	1997					
	Manuel Antonio Herrera Orostica			10363	6652	1997					
	César Antonio Herrera Orostica			10363	6652	1997					
	Silvia Rosa Herrera Orostica			10363	6652	1997					
	Alexsa Nicol Herrera Orostica			10363	6652	1997					
	María José Herrera Orostica			10363	6652	1997					
	Mateo Segundo Molina Gutiérrez			312	283	1993					
	Heriberto Rojas Gómez			3134	3182	1996					
	Magdalena del Carmen Cáceres Zura			1225	1483	1987					
54	Suc. de Don Jose Ruben Bravo Castillo	Sitio 6 Santa Elena	San Clemente Talca Maule	347	356	1970	Talca	386-8	25736-A2	126,21	3.786,36
99	Estela del Carmen Reyes Chavez	Sitio 47 Proyecto de Parcelacion Flor del Llano	San Clemente Talca Maule	1544	575	1996	Talca	159-175	25771-A2	6,3	387,50

LISTADO DE PREDIOS DE PROPIEDAD DE TRANSNET S.A.

(Hoy La Compañía General De Electricidad S.A.)

ID	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	FOJAS	NUMERO	AÑO	CONSERVADOR	ROL	Nº de Plano	LONGITUD DE SERVIDUMBRE LEGAL (m)	SUPERFICIE SERVIDUMBRE LEGAL (m2)
	Transnet SA	Santa Isabel PC 2	San Clemente Talca Maule	9059	6022	1995	Talca	162-86	No Aplica	157,50	4.724,85
	Transnet SA	Flor del Llano PC 50 LT A	San Clemente Talca Maule	10480	5080	2001	Talca	158-228	No Aplica	35,05	1.051,35